



## Documento de opinión de las recomendaciones

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0060
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 03/05/23

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: REDSOLUT
- b. Tipo de Evaluación: Diseño
- c. Año de Evaluación: 2022

### 3. Antecedentes

El Programa Mi Hospital Cercano apoya en brindar atención médica, diagnóstica, quirúrgica y complementaria que se oferta en las quince redes prestadoras de servicios en el Estado, a través de un sistema de salud que protege financieramente a la población. Considerando el alcance de la protección financiera, el ISAPEG haciendo uso de las fuentes de financiamiento complementarias en el Estado, con el propósito de amortizar el gasto de bolsillo de los pacientes. Ante la desaparición del Seguro Popular y sus mecanismos de financiamiento en diciembre del 2019, varios programas de salud se han visto afectados, debido a que el esquema del Instituto de Salud para el Bienestar tuvo su inicio sin contar con reglas de operación o algún proceso que cubriera o sustituyera al Seguro Popular y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, además las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio fiscal 2020 fueron publicadas en el Acuerdo del 28 de diciembre del 2019, aunado a esto el compendio nacional de insumos para la salud no contempla los medicamentos o material de curación de nueva generación necesarios para la atención de padecimientos de alto costo.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación continua. En este orden de ideas, para el ejercicio fiscal 2022, se realizó una Evaluación Complementaria del Programa "Q0060 Mi Hospital Cercano", con el objetivo de contar con un análisis que brinde información que lo retroalimente y fortalezca, tomando en consideración su diseño, contribución a las metas y objetivos de los instrumentos de planeación estatal.

### 4. Postura institucional

#### Opinión general de la dependencia:

La Dirección General de Servicios de Salud, es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

*[Handwritten signatures]*



## Documento de opinión de las recomendaciones

- I. Unidades Ejecutoras;
- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación y Desarrollo.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados. Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió su vez, identificar áreas de mejora. Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitan lograr los resultados esperados.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a stylized 'S' and 'H' followed by 'M', 'D', 'M', and 'A'.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2409	Realizar algunos cruces de variables y diseñar algunas tablas de distribución donde se desagregue información de los beneficiarios por edad, sexo, nivel socioeconómico, condición de empleo, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes	La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo, y su atención permitirá optimizar el diagnóstico del programa.
2410	Revisar la definición de la línea de las Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR	La recomendación se considera factible de atender y permitirá mejorar las MIR y FTI del programa
2411	Revisar el indicador a nivel de fin y establecer su tipo de medición	La recomendación se considera factible de atender y permitirá mejorar las MIR y FTI del programa
2412	Verificar los supuestos del componente 1 "atención médica y/o quirúrgica otorgada"	La recomendación se considera factible de atender y permitirá mejorar las MIR y FTI del programa
2413	Revalorar los 26 indicadores que definieron en la MIR y considerar realizar una reducción de dichos indicadores	La recomendación se considera factible de atender y permitirá mejorar las MIR y FTI del programa



## Documento de opinión de las recomendaciones

### 5. Fuentes de información

Informe final de la Evaluación Complementaria al Diseño y Desempeño del Programa Social Q0060 "Mi Hospital Cercano" de los Ejercicios Fiscales 2020-2021

-Guía del Seguimiento a Recomendaciones

-Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales

-Reglas de Operación del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano para el ejercicio fiscal 2022

### 6. Responsables

► Nombre:

Dr. Francisco Javier Magos Vázquez

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Director General de Servicios de Salud

  
Firma

► Nombre:

Dra. Noemí Flores Mendiola

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Directora Atención Médica

  
Firma

► Nombre:

Dr. Francisco Javier Maldonado Resendiz

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Secretario Particular de la CGSP-Enlace de programas sociales Estatales

  
Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

► **Nombre:** Dr. Francisco Javier Martínez García  
**Dependencia:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
**Cargo:** Director General de Planeación y Desarrollo



Firma

► **Nombre:** C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox  
**Dependencia:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
**Cargo:** Directora de Planeación de la DGPYD



Firma

► **Nombre:** Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras  
**Dependencia:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
**Cargo:** Jefa de Departamento de Programación de la DGPYD



Firma

► **Nombre:** Ing. Daniel Olivares Adame  
**Dependencia:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
**Cargo:** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la DGPYD



Firma





Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre:

Dra. Suhail de María Rocha Arguelles

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Responsable de programa

Firma